Naciones Unidas A/73/232

Asamblea General

Distr. general
29 de agosto de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Solicitud de inclusión de un subtema adicional en el programa del septuagésimo tercer período de sesiones

Papel de la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia Central

Carta de fecha 24 de agosto de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Kirguisa ante las Naciones Unidas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del reglamento de la Asamblea General, tengo el honor de solicitar que se incluya en el tema 20, titulado "Desarrollo sostenible", del programa del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General un nuevo subtema, titulado "Papel de la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia Central".

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 del reglamento de la Asamblea General, se adjuntan a la presente un memorando explicativo en apoyo de la solicitud presentada (véase el anexo I) y un proyecto de resolución (véase el anexo II).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y sus anexos como documento de la Asamblea General.

(*Firmado*) Mirgul **Moldoisaeva**
Representante Permanente de la República Kirguisa
ante las Naciones Unidas

18-14259 (S) 060918 070918

Se ruega reciclar

Anexo I

Memorando explicativo

Entre las décadas de 1940 y 1970, la región de Asia Central fue el centro de la extracción y el procesamiento de uranio de la antigua Unión Soviética, lo que hizo que se acumularan en esa región grandes cantidades de desechos de la producción de uranio. Durante la década de 1990 y los primeros años del siglo XXI, debido a la falta de financiación, no pudieron completarse las obras de mantenimiento y de reparación de emergencia de las instalaciones de producción de uranio, la mayoría de las cuales se vieron expuestas a procesos de desgaste por exposición a la intemperie que ocasionaron problemas ambientales que actualmente afectan a la región.

La industria del uranio estaba sometida a una administración estatal centralizada. Las corrientes de información relacionada con la producción de uranio estaban estrictamente controladas de forma jerárquica por los órganos correspondientes del Ministerio de Maquinaria Mediana de la Unión Soviética. Las plantas eran instalaciones secretas y las empresas mineras no conservaban archivos sobre las tecnologías de extracción y procesamiento, ni había un intercambio horizontal de datos entre los distintos complejos.

En todas las entidades del sector se aplicaban las mismas normas regulatorias (normas de seguridad) para el control de la exposición a la radiación y la contaminación radiactiva en las zonas de extracción y procesamiento de uranio, lo que facilitaba su gestión. Las normas de seguridad radiológica eran comparables a las normas correspondientes de Europa y los Estados Unidos de América de las décadas de 1960 y 1970. Sin embargo, mientras que los índices de producción estaban firmemente apuntalados por un sistema de primas, no se prestaba la debida atención a las cuestiones de salud y seguridad ambiental.

A fin de resolver los problemas causados por el legado de las prácticas industriales de extracción y procesamiento de uranio en los Estados de Asia Central, es necesario tener en cuenta las características históricas de la formación de la industria del uranio en la región y las condiciones en que se encuentran las repúblicas de Asia Central desde que lograron su independencia.

En el contexto de los problemas económicos, políticos y sociales del período de transición, empeoraron las condiciones técnicas de la gestión de los residuos radiactivos, lo que aumentó el riesgo de posibles accidentes. Existe un peligro real de que se contaminen las aguas subterráneas y los ríos de la cuenca hidrográfica de toda Asia Central, lo que traería enormes consecuencias, no solo para millones de personas y para el medio ambiente, sino también para el desarrollo sostenible de los países de la región. Podrían hacer falta décadas y cuantiosos fondos para mitigar las consecuencias de accidentes y desastres de este tipo. En la actualidad, se carece de recursos financieros y técnicos suficientes para garantizar de manera adecuada el mantenimiento y saneamiento de las instalaciones de almacenamiento radiactivas y tóxicas y la rehabilitación de las zonas contaminadas.

En ese sentido, el Gobierno de la República Kirguisa lleva a cabo ingentes esfuerzos multilaterales para prevenir la amenaza de radiación que representan los depósitos de decantación de residuos de uranio. La necesidad de alertar a la comunidad internacional, las instituciones financieras y los asociados para el desarrollo acerca de los problemas relacionados con el legado de la industria del uranio en Asia Central ha servido de base para mancomunar esfuerzos encaminados a reducir los riesgos de exposición a los desechos radiactivos para las personas y el medio ambiente, fortalecer el desarrollo sostenible de los países de la región de Asia Central y movilizar la asistencia de los donantes de las organizaciones internacionales y las empresas privadas.

En sus discursos en la Asamblea General, en septiembre de 2010, 2012 y 2017, los presidentes de la República Kirguisa han señalado repetidamente los problemas relacionados con los antiguos emplazamientos de producción de uranio como una de las cuestiones prioritarias importantes por resolver. En 2013 se aprobó una resolución especial sobre los problemas del legado de la industria del uranio en Asia Central, la resolución 68/218, titulada "Papel de la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia Central". Esta resolución permitió avanzar considerablemente en los preparativos técnicos del saneamiento de los yacimientos de uranio clausurados, y las evaluaciones del impacto ambiental que se habían de realizar, en particular en lo que atañe al establecimiento de mecanismos de financiación específicos y el diálogo estructurado con la población local de Asia Central directamente afectada por este problema.

En 2017 la República Kirguisa puso en marcha una iniciativa para actualizar la resolución 68/218 a fin de subrayar la importancia de la solidaridad internacional para resolver los problemas antes mencionados, y como contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región.

Por iniciativa de la República Kirguisa, se celebraron varios foros internacionales de alto nivel sobre el problema de los residuos de uranio en Asia Central en abril de 2009 en Bishkek, en junio de 2009 en Ginebra, en octubre de 2012 en Bishkek y en mayo de 2018 en Bishkek. En esos foros se recalcó la necesidad de resolver de manera coordinada este grave problema regional mediante la financiación, entre otras cosas. En particular, los participantes de Kazajstán, la República Kirguisa, Tayikistán y Uzbekistán, las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, la Comunidad Económica de Eurasia, la Comunidad de Estados Independientes, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa apoyaron las declaraciones conjuntas en las que se expresó la necesidad de coordinar medidas prácticas en los planos nacional, regional e internacional.

En los últimos años se han logrado importantes avances en esa dirección. En concreto, se han llevado a cabo evaluaciones del impacto ambiental y se ha creado un fondo del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, que es un instrumento específico de financiación para reunir recursos financieros de un modo eficaz. Además, la estrecha colaboración con el OIEA ha propiciado la elaboración de un plan maestro estratégico para el saneamiento de las antiguas plantas de producción de uranio de Asia Central, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las estrategias nacionales de desarrollo.

Es evidente que solo con la ayuda específica y coordinada de la comunidad internacional será posible resolver los distintos problemas derivados del legado de la industria del uranio en la región. La República Kirguisa espera que, gracias al aumento de la atención y el interés de las Naciones Unidas, el OIEA y la comunidad internacional hacia estos problemas, se eviten los peligros ambientales a escala nacional y regional y el riesgo de una crisis humanitaria, se promueva el desarrollo sostenible de los países de Asia Central y se evite el riesgo de que se utilicen los desechos radiactivos para el extremismo y el terrorismo.

Sobre la base de todos estos avances, la República Kirguisa ha redactado un proyecto de actualización de la resolución 68/218 de la Asamblea General titulada "Papel de la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia Central".

Anexo II

Proyecto de resolución

Papel de la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia Central

La Asamblea General,

Reafirmando su resolución 68/218, de 20 de diciembre de 2013,

Teniendo en cuenta el documento final del foro internacional de alto nivel titulado "Residuos de uranio en Asia Central: problemas locales, consecuencias regionales, soluciones mundiales", que tuvo lugar en Ginebra el 29 de junio de 2009,

Teniendo en cuenta también el documento final de la conferencia internacional titulada "Residuos de uranio en Asia Central: esfuerzos conjuntos para la reducción de los riesgos", celebrada en Bishkek los días 24 y 25 de octubre de 2012,

Teniendo en cuenta asimismo el documento final de la conferencia internacional titulada "Residuos de uranio en Asia Central: problemas y soluciones", celebrada en Dushanbé del 20 al 22 de noviembre de 2012,

Teniendo en cuenta los resultados de las actividades de alto nivel compartidas, iniciadas por la República Kirguisa en paralelo a la celebración de las sesiones de la Asamblea General y dedicadas a los peligros derivados de las antiguas actividades de extracción de uranio en Asia Central, que se celebraron en Nueva York el 20 de septiembre de 2017,

Teniendo en cuenta también los continuos esfuerzos que realizan los Estados de Asia Central para rehabilitar las antiguas instalaciones de producción de uranio de Asia Central,

Teniendo en cuenta además el papel que desempeña la comunidad internacional de donantes en la prestación de apoyo a los Estados de Asia Central para resolver estos problemas tanto en el plano bilateral como en el multilateral;

Teniendo en cuenta la necesidad de un planteamiento estratégico y coordinado para preparar y ejecutar los programas destinados a resolver los problemas causados por los residuos de uranio en Asia Central,

Teniendo en cuenta también las iniciativas encaminadas a resolver el problema de los residuos de uranio en Asia Central y los proyectos llevados a cabo por el Programa Específico Interestatal de la Comunidad de Estados Independientes denominado "Saneamiento de los territorios de los Estados afectados por los yacimientos de uranio" y los proyectos de la Comisión Europea sobre la evaluación exhaustiva del impacto ambiental y el estudio de viabilidad del saneamiento de los antiguos emplazamientos de producción de uranio en Min-Kush y Shekafar (Kirguistán) y Degmay y Taboshar (Tayikistán), así como proyectos prometedores que se prevé ejecutar en el marco de la cuenta de rehabilitación ecológica de los antiguos emplazamientos de producción de uranio,

Observando la importancia del plan maestro estratégico de rehabilitación medioambiental de las antiguas plantas de producción de uranio de Asia Central, elaborado por el Grupo de Coordinación para los Antiguos Emplazamientos de Producción de Uranio de Asia Central y aprobado por las autoridades competentes de los Gobiernos de la República Kirguisa, la República de Tayikistán y la República de Uzbekistán en 2017,

Observando también que las autoridades competentes de la República Kirguisa, la República de Tayikistán y la República de Uzbekistán, la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica, la Comisión Europea y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, que firmaron el prólogo del plan maestro estratégico el 19 de septiembre de 2017, apoyarán y promoverán un enfoque coordinado de las labores de saneamiento en Asia Central, con miras a que estas actividades tengan resultados sostenibles y seguros,

Observando además que muchos de los depósitos de decantación de residuos se encuentran en zonas de actividad sísmica próximas a centros de población y a las riberas de los principales ríos de la región, y que están expuestos al peligro de desastres naturales,

Reafirmando los derechos humanos a la vida, a un nivel de vida adecuado y al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, y destacando a este respecto la necesidad de mitigar los efectos de los desastres naturales y los provocados por el hombre en las zonas situadas cerca de depósitos de decantación y lugares de enterramiento de residuos de uranio para evitar que se pierdan vidas humanas y se produzcan consecuencias negativas, tanto inmediatas como a largo plazo, para la salud humana,

Observando la necesidad de informar oportunamente a la opinión pública durante la realización de los trabajos de prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia Central,

Considerando que, pese a los esfuerzos realizados por los Estados de Asia Central a nivel nacional y al apoyo que prestan los programas y proyectos internacionales de saneamiento de las antiguas minas de uranio y depósitos de decantación de residuos, varios Estados siguen enfrentando graves problemas sociales, económicos y ambientales asociados con las antiguas minas de uranio y pozos de decantación de residuos,

Deseosa de promover el fortalecimiento de la seguridad física y tecnológica de los materiales radiactivos,

Expresando gratitud a los países donantes, en particular Alemania, Chequia, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Finlandia, el Japón, Noruega y Suiza, y a las organizaciones internacionales y regionales y las instituciones financieras, entre ellas el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Unión Europea, la Comunidad de Estados Independientes, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Banco Mundial y otras, que prestaron y prestan ayuda para resolver los problemas relacionados con los residuos de uranio en la región de Asia Central,

Destacando la necesidad de una estrategia coordinada para la rehabilitación de las antiguas instalaciones de producción de uranio, especialmente en Asia Central, y acogiendo con beneplácito las iniciativas multilaterales emprendidas por la comunidad internacional para aunar recursos y determinar las posibles formas de prestar ayuda para resolver los problemas relacionados con los depósitos de decantación de residuos de uranio de la región de Asia Central,

Destacando también la importancia de la cooperación regional para el éxito de la rehabilitación ambiental en Asia Central para, entre otras cosas, aumentar la competencia, intercambiar información y aplicar prácticas óptimas y la experiencia adquirida en la gestión de las zonas afectadas por la contaminación radiactiva en Asia Central y otras regiones, en particular mediante programas de capacitación en la materia y el uso de la experiencia adquirida, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para ocuparse de la dimensión humana de la

preparación para accidentes y situaciones de emergencia en los antiguos yacimientos de uranio que puedan tener efectos transfronterizos, así como para recuperarse de ellos,

Teniendo en cuenta que los gobiernos y la población de los Estados de Asia Central son conscientes de la amenaza de que se produzcan desastres naturales o provocados por el hombre y sus consecuencias mundiales para la vida y la salud de un gran número de personas y para el medio ambiente,

Teniendo en cuenta también las razones que justifican la modificación periódica de la resolución titulada "Papel de la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia Central", con miras a su actualización,

1. *Observa* la importancia de sanear las zonas afectadas por las antiguas plantas de extracción de uranio;

2. *Reconoce* la necesidad de elaborar y promover programas y proyectos eficaces para la gestión responsable y segura de los desechos radiactivos y tóxicos en Asia Central;

3. *Reconoce también* el constante papel que desempeña la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia Central y pone de relieve la importancia de adoptar medidas preventivas y de otra índole para resolver el problema de los residuos radiactivos y tóxicos a fin de lograr el saneamiento de los territorios contaminados, de conformidad con las más altas normas de seguridad y las mejores prácticas a nivel mundial;

4. *Señala* las medidas adoptadas recientemente para fortalecer la preparación y la aplicación de programas de rehabilitación sobre la base de la identificación de esferas prioritarias;

5. *Exhorta nuevamente* a la comunidad internacional a que ayude a los Estados de Asia Central a hacer frente a los problemas que plantean los depósitos de decantación de residuos de uranio, y subraya la importancia de la cooperación regional en las siguientes esferas prioritarias: la mejora del marco legislativo de conformidad con las normas internacionales; la gestión y el mantenimiento de niveles seguros de desechos de uranio y de otros residuos radiactivos y tóxicos; el saneamiento de los depósitos de decantación de residuos y la elaboración y ejecución de programas y proyectos especiales para mejorar la supervisión de su situación de seguridad; la sensibilización del público; la adopción de medidas para impedir el acceso de la población a los materiales contaminados; y la realización de actividades socioeconómicas, sanitarias y humanitarias para mejorar la calidad y el nivel de vida de la población que vive en las zonas donde se encuentran los depósitos de decantación de residuos;

6. *Observa*:

a) la importancia del plan maestro estratégico elaborado por el Grupo de Coordinación del Organismo Internacional de Energía Atómica y aprobado por los Estados de Asia Central, ideado para unificar proyectos y demostrar a la comunidad internacional que se dispone de una estrategia fiable y elaborada conjuntamente para aplicar el programa de rehabilitación en todos los países de Asia Central y las medidas adoptadas recientemente para fortalecer la preparación y ejecución de programas de rehabilitación sobre la base de la identificación de esferas prioritarias;

b) la aplicación práctica, iniciada en 2013, del programa específico internacional de la Comunidad de Estados Independientes denominado "Saneamiento de los territorios de los Estados afectados por los yacimientos de uranio", que forma parte del plan maestro estratégico;

c) la necesidad de elaborar estrategias mediante las que informar a los ciudadanos y otras partes interesadas sobre los programas de rehabilitación en todos los Estados de Asia Central.

7. *Expresa su apoyo* a los esfuerzos que realizan los Estados de Asia Central para elaborar y ejecutar sus programas nacionales, en particular para la movilización de recursos internos, y alienta a los Estados de la región a seguir realizando negociaciones a nivel bilateral y multilateral, de conformidad con el enfoque estratégico adoptado, a fin de prevenir la amenaza de las radiaciones en Asia Central.